En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir prestando el Servicio de Atención Integral a personas LGTBI+, Kattalingune, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad existentes hasta diciembre de 2022, dotándolo para ello de los recursos humanos y económicos necesarios, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:

Kattalingorri lleva trabajando en favor de los derechos de las personas LGTBI+ desde el año 2000 y gestionando el servicio público Kattalingune desde 2016. Hemos visto como año tras año se aumentaban las partidas en políticas LGTBI+ y como el servicio crecía exponencialmente, aumentado su capacidad de atención, también de manera descentralizada.

Esto ha ocurrido hasta este año, en el que el INAI ha decidido llevar a cabo una serie de recortes que, aun a día de hoy, sigue negando. El año pasado el servicio contó con una partida de 220.000 euros. Este año quieren destinar únicamente 205.000 a pesar de que se aprobó una partida de 248.000 para el servicio de manera íntegra.

Todo esto se ha hecho a espaldas de los colectivos y de las profesionales del servicio, que en ningún momento han podido dar su opinión sobre el nuevo servicio que se propone y que ya les está afectando de manera directa.

El INAI propone gestionar el servicio de cinco oficinas con cuatro profesionales, cuando hasta ahora eran siete las personas que trabajaban en el servicio.

Además, de los cinco programas de trabajo que aparecían en el pliego y debían ser atendidos por Kattalingune, la Subdirección LGTBI+ dice ahora que asume dos de ellos, Atención a colectivos y Promoción y sensibilización, argumentando que estos programas están dentro de los estatutos de la Subdirección y, por tanto, con competencia únicamente de esta estructura de gobierno y no del servicio, a pesar de que en el pliego si apareciese como labor de Kattalingune.

Desde Kattalingorri consideran este último cambio todo un despropósito, pues, lejos de estabilizar y proyectar tanto Kattalingune como la Subdirección LGBTI y su sinergia, la debilitan, dando la sensación de ser un movimiento de última hora.

Ni las políticas LGBTI+ ni las estructuras ni los servicios de atención llegan a los siete años de andadura, en una realidad que ha sido y sigue siendo invisibilizada, por lo que disminuir la capacidad de acción de los recursos nos parece un grave retroceso.Así pues, consideramos Kattalingune una herramienta indispensable en la atención tanto a las personas LGBTI+ como a la realidad LGBTI+, desde un modelo de atención directo, próximo y descentralizado.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir prestando el servicio de atención integral a personas LGTBI+ Kattalingune, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad existentes hasta diciembre de 2022, dotándolo para ello de los recursos humanos y económicos necesarios.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a no realizar recortes en el mencionado servicio Kattalingune, ni en cuanto al personal contratado (siete profesionales), ni en lo referido a la partida económica inicialmente asignada en el Presupuesto de Navarra para 2023 (248.000 euros).

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a escuchar a las profesionales del servicio y a contar con las aportaciones de los colectivos LGTBIQ+ antes de tomar decisiones importantes relativas al mismo.

En Iruñea/Pamplona, 2 de febrero de 2023

Los Parlamentarios Forales: Jabi Arakama Urtiaba, Patricia Perales Hurtado y Marisa de Simón Caballero